

RESOLUCION N° 19/048**Acta N° 002/2019**

VISTO: I) que por expedientes 2019-81-1290-00034 solicitan autorización para realizar una fiesta en la Playa Jaureguiberry

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta se esta apoyando con eventos en alta temporada sin fines culturales

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA**RESUELVE:**

I) Se vota 4/4 afirmativo Fiesta en playa Jaureguiberry, con previa consulta ante Dirección Desarrollo Turismo y cumplimiento de Normativas y Regalmentaciones Vigentes y dar aviso a Prefectura

II) Notifíquese a los gestionantes.

III) Comuníquese a Dirección de Desarrollo Turístico

IV) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

V) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta

Gobierno de
Canelones
Ivón Lorenzo
Alcalde/a

Diego A. De León

FERRER FROHBERG

J. MARTINEZ

Miguel Alvarez